Pasará 27 años en el tabo

Alejandra Portuguez Morales alejandra.portuguez@lateja.cr

Shantell Hernández fue víctima de femicidio.

Un sujeto de apellidos Martínez Martínez, de 47 años, aceptó ser el responsable del femicidio de Shantell Verónica Hernández Mayorga, de 25 años.

Martínez se sometió a un proceso abreviado (aceptó su culpa) para evitar someterse a un juicio.

Ante esta situación, el Tribunal Penal de Limón le impuso la condena mediante la sentencia 525-2023.

Martínez estará 27 años y nueve meses en prisión, por los delitos de femicidio y amenazas contra mujer, ofensas a la dignidad en perjuicio de Shantell.

La víctima sufrió el ataque la noche del miércoles 14 de diciembre del 2022, en Chiroles de Talamanca, oficiales de la Fuerza Pública recibieron una alerta por presunta violencia doméstica y cuando llegaron encontraron a la víctima con una herida en el cuello realizada con un machete.

A Hernández la intentaron salvar al llevarla en un carro particular a un centro médico, pero en el camino falleció.

Shantell dejó a cuatro niños, dos de ellos gemelos de 4 años, una niña de 10 años y un bebé que era hijo de Martínez.

El sujeto no soportaba que la joven quisiera seguir con sus hijos y su vida sin él, al parecer los últimos meses soportó de muchas ofensas por parte de Martínez, quien la atormentaba y la seguía a todas partes. Él se entregó a las autoridades un día después del brutal ataque.